

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.	40,00	ptas.	año
Particulares y colectividades...	50,00	»	»
Número suelto, dentro del año...	0,75	»	»
» de años anteriores	1,50	»	»

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, su-
bastas, vacantes, providen-
cias judiciales, de interés di-
recto para los Ayuntamien-
tos y cualquiera otra clase
de anuncios particulares . . . 2,00 ptas. línea.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Administración Provincial

Excma. Diputación provincial de Santander

Estado del movimiento de acogidos en los
Establecimientos benéficos durante el
pasado mes de enero de 1947 234

Anunciando acuerdo de la Comisión Ges-
tora para realizar algunas rectificacio-
nes en el Proyecto de Plan Provincial
de Caminos vecinales 235

Anuncios Oficiales

Delegación de Industria de Santander ...	238
Audiencia Territorial de Burgos.....	238
Comandancia Militar de Marina de Castro Urdiales	238
Jefatura de Obras Públicas de Santander.	239

Administración de Justicia

Providencias judiciales	240
-------------------------------	-----

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Santander, Noja, Pes- quera y Santa Cruz de Bezana	240
---	-----

Págs.

Págs.

234

235

238

238

238

239

240

240

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de enero último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
					Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria o por otras causas		Fallecimiento					TOTAL
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Var.	Hem.	
118	115	7	6	246	1	1	3	4	3	6	18	118	110	228

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
40	53	93	60		60	33

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados actualmente		
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes, etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
356	310	14	1	681	2	3	1		6	367	308	675	

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR					Existencia actual de enfermos		
					Curación		Fallecimiento		TOTAL			
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Total
133	156	126	115	530	100	85	8	10	203	151	176	327

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	122	226		5	353	2	1	1		4	119	230	349
Santa Agueda.....	4	5			9		5			5	4		4
Bermeo.....	1	1			2						1	1	2
Valladolid.....	1				1						1		1
Ciempozuelos.....	1				1						1		1
Ntra. Sra. Montserrat.....	1	1			2						1	1	2
Sumas.....	130	233		5	368	2	6	1		9	127	232	359

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 20 de febrero de 1947.

Sección de Vías y Obras

La Comisión Gestora Provincial, en sesión celebrada el día 5 de marzo del año actual, acordó realizar algunas rectificaciones en el Proyecto del Plan Provincial de Caminos Vecinales, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 1 de noviembre de 1946.

Estas modificaciones tienden a mejorar dicho Plan, mediante la refundición en tramos de mayor longitud, de varios trozos que figuraban separadamente en el Plan publicado y por la adición de algunos caminos que se estima de interés y que no se habían inicialmente previsto.

Adjunto se incluyen las relaciones de los caminos que se suprimen en el Plan publicado y las de los que se adicionan al nuevo Plan, que comprenden los caminos que sustituyen a los suprimidos, más los de nueva incorporación.

La clasificación provisional, en su grupo respectivo, de los caminos que se adicionan, se ha hecho de conformidad con lo que se previene en el artículo 6.º del Reglamento de Vías y Obras Provinciales, o sea, en razón directa del número de habitantes de los pueblos afectados e inversa del importe del coste probable calculado para la obra. Por la interpolación de los caminos que se adicionan, queda, por lo tanto, alterada la numeración asignada a los caminos del Plan publicado en el "Boletín Oficial" de 1.º de noviembre de 1946, no afectados por la rectificación acordada y que no figuran, por consiguiente, en las adjuntas relaciones.

En período de información pública, que tendrá una duración improrrogable de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, los particulares y las Corporaciones locales interesados podrán aducir las observaciones que estimen oportunas en relación con las modificaciones acordadas.

Santander, 6 de marzo de 1947.—El presidente accidental, Francisco de Cáceres.

Relación de los caminos que se suprimen en el Plan Provincial de Caminos Vecinales, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 1.º de noviembre de 1946:

PRIMER GRUPO

Caminos que enlazan pueblos incomunicados

Apartado B).—Caminos no concursados.

1. Duález, por Ganzo, a la carretera de San Sebastián a La Coruña.
2. Llano a la carretera de Los Corrales a Puenteveguio.
4. Reocín, por Helguera, a la carretera de San Sebastián a La Coruña, en La Veguilla.
5. Barrios de Ampudia, Camargo y La Iglesia (Carasa) a la carretera de Ampuero a Adal.
6. Vispieres a la carretera de Puente de San Miguel a San Vicente de la Barquera.
7. Andinas (Carriazo) a la carretera de Villaverde de Pontones a Galizano.
8. Pando, por Riobuena, al camino provincial de Llanón a Peñacastillo.
27. Concha a la carretera de Puente San Miguel a San Vicente de la Barquera.

28. Corral, por San Miguel, a la carretera de Puente Santa Lucía a Viérnoles.

32. Mijarajos al camino provincial de Sierra Elsa a Cartes.

37. Lloredo a la carretera de Golbardo a Novales.

40. Henestrosa de las Quintanillas a la carretera de Malamorosa a Cantoral.

57. Cigüenza a la carretera de Puente San Miguel a la Venta de Tramalón.

61. Camposdelante a la carretera de Solares a Bilbao.

69. Perelada y Padrino a la carretera de Puente San Miguel a San Vicente de la Barquera.

70. Villamoñico a la carretera de Polientes a Quintanilla de las Torres.

83. Mijares a la carretera de Puente San Miguel a San Vicente de la Barquera.

91. Fresnedo a la carretera de Golbardo a Novales.

103. Viaña a la carretera de Villasante a Entrambasmestas.

123. Casas del Monte al camino provincial de El Parral a la carretera de San Sebastián a La Coruña.

160. Mieses a la carretera de Santander a León.

196. Rioturbio a Comillas.

203. Cobejo a la carretera de Palencia a Santander.

219. Llaves, por Vallejo y Sebrango, a la carretera de Santander a León.

SEGUNDO GRUPO

Caminos que enlazan entre sí a otros caminos, contruídos o del Plan, o para acceso a lugares en que no existe núcleo de población definido.

3. Enlace del camino del plan de Ciriego a la Virgen del Mar con el de Ciriego al Faro de Cabo Mayor (por la costa).

6. Sierra Elsa a Reocín.

10. San Pedro del Mar al camino provincial de La Albericia al Sardinero, por Monte.

14. Del camino del plan de Ciriego al Faro de Cabo Mayor al camino provincial de La Albericia al Sardinero, por Cueto.

15. Mijarajos al camino de Torres a Reocín.

17. Duález a la carretera de Santillana a Barrera.

38. Silió a Uldá, por Vallejo, con un ramal a Pando.

39. Barrio de la Brena (kilómetro 3 de la carretera de Hoznayo a Riva), por Sobarzo y La Mata, al barrio de Villanueva, en el camino provincial de Garzón a la carretera de San Sebastián a La Coruña.

57. Cobejo a Pie de Concha.

60. Mijares a Queveda.

64. Pando a Concha.

65. Rioturbio al camino del Plan de la carretera de Puente de San Miguel a San Vicente de la Barquera a la carretera de San Sebastián a La Coruña, por Ceceño, Santa Ana y Larteme.

122. Collado de Cieza a Villasuso de Cieza, con un ramal a Los Tojos.

148. De la iglesia de Riaño al kilómetro 15 de la carretera de Hoznayo a Riva.

157. Fresnedo al camino provincial de Rubejones a la estación de San Pedro de Rudaguera.

161. Vispieres al extremo del camino a las Cuevas de Altamira.
170. Puente sobre el río Asón (kilómetro 1 de la carretera de Gibaja a Marrón).
176. Cigüenza a la carretera de Puente San Miguel a San Vicente de la Barquera.
211. Lloredo a la estación de San Pedro de Rudagüera.
213. La Serna, por Argüeso, a Camino.
231. Tresabuela a Salceda.

Relación de los caminos que se adicionan al nuevo plan provincial de caminos vecinales:

GRUPO PRIMERO

Caminos en construcción con falta de créditos para su terminación

1. Vega de Liébana a Dobres, por Soberado y Bárago.
2. Pembès a la carretera de Santander a León.
3. Villamoñico a la carretera de Polientes a Quintanilla de las Torres.
4. Lienres a Bóo de Piélagos.

GRUPO SEGUNDO

Caminos que enlazan pueblos incomunicados

Apartado B).—Caminos no concursados.

1. De la carretera de San Sebastián a La Coruña a la de Santillana a Barreda, por Ganzo y Duález.
2. Jaín a Sovilla, por Llano.
3. Barrio de La Brena (kilómetro 3 de la carretera de Hoznayo a Riva) al de Villanueva (camino provincial de Garzón a la carretera de San Sebastián a La Coruña), por Sobarzo y La Mata.
4. La Mata, en el camino del plan del Barrio de La Brena (Entrambasaguas) al de Villanueva (Anero), a la carretera de San Sebastián a La Coruña, por Pego.
6. Sierra Elsa, por Reocín y Helguera, a la carretera de San Sebastián a La Coruña, en La Veguilla.
7. Santa Marina, por Silió, a la carretera de Palencia a Santander, con un puente sobre el río Besaya.
9. De la carretera de Ampuero a Adal, al kilómetro 44 del F. C. de Santander a Bibao, por los barrios de La Iglesia, Camargo y Ampudia (Carasa).
14. Carriazo (kilómetro 2 de la carretera de Galizano a Villaverde de Pontones) a Güemes, por Andinas.
21. Pesquera a la carretera de Palencia a Santander, en El Ventorrillo.
25. La Portilla (Beranga) a la carretera de San Sebastián a La Coruña.
30. Vía (Praves) a la carretera de San Sebastián a La Coruña.
31. Socobio a la carretera de San Sebastián a La Coruña.
35. Del camino provincial de Sierra Elsa a Cartes al de Torres a Reocín, por Mijarajos.
40. Del camino provincial de Liandres a Peñacastillo a la carretera de Puente San Miguel a San Vicente de la Barquera, por Riobuena, Pando y Concha.
41. San Pedro de Rudagüera a la carretera de Golbardo a Novales, por Lloredo.
51. Uldá, por Vallejo, al camino del plan de Silió a la carretera de Palencia a Santander.
57. Cereceda al camino provincial del barrio de Calsado a la carretera de Cereceda a Laredo.
58. Burió a la carretera de Cabuérniga a La Hermita.

64. Novales a la carretera de Puente de San Miguel a San Vicente de la Barquera, por Cigüenza.
72. De la carretera de Meruelo a Noja a la de Escalante a Villaverde de Pontones, por Villanueva y El Mazo.
75. De la carretera de Puente San Miguel a San Vicente de la Barquera a la de Puente de San Miguel a la Venta de Tramalón, por Perelada y Padruno.
78. De la carretera de Puente de San Miguel a San Vicente de la Barquera a la de Santillana a Barreda, por Mijares.
80. Del kilómetro 8 de la carretera de Puente de Santa Lucía a Viérnoles al kilómetro 10 de la misma carretera, por San Miguel y Corral.
88. Mises al camino provincial de Potes al Santuario de Santo Toribio.
90. Los Sotos al camino provincial de Santa María a Lloreda.
96. De la carretera de Puente de San Miguel a San Vicente de la Barquera a las Cuevas de Altamira, por Vispieres.
100. Isla a Quejo, por Gracedo.
102. Alsa a Bárcena de Pie de Concha.
104. De la carretera de Golbardo a Novales al camino provincial de Rubejones a San Pedro de Rudagüera, por Fresnedo.
109. Abaño al puente del Arna (carretera de San Vicente de la Barquera a Labarcés).
112. Pando a Uldá.
117. La Maza (Navajeda) a la carretera de Anero a La Cavada.
122. Bercedo, por Henestrosa de las Quintanillas, a la carretera de Matamorosa a Cantoral.
128. Gargollo, en el camino provincial de Güemes a Galizano, al camino provincial de Ajo a Güemes, por La Bárcena y Palacio.
139. Retortillo, por Quintanilla, a la carretera de Matamorosa a Las Rozas.
161. Llano (en San José) al kilómetro 224 de la carretera de San Sebastián a La Coruña.
166. Viaña a la carretera de Villasante a Entrambasmestas, con un ramal a Gucimprún.
171. Galizano al barrio de S. Miguel, con un puente sobre la ría de La Canal.
179. La Concha al camino provincial de La Cocina a Bustriguado.
186. Barrio de S. Antonio (kilómetro 5 de la carretera de Hoznayo a Riva) al kilómetro 10 de la carretera de Solares a Bilbao, por Juan Pedroso, Fuentecil y Camposdelante.
206. Molledo a enlazar con el camino del plan de Pujayo a la carretera de Palencia a Santander, por Villaordón y Cobejo.
224. Pembès, por Llaves, Vallejo y Sebrango, a la carretera de Santander a León.
234. Comillas al camino del plan de La Rabia a Pozo Salado, por Rioturbio.
241. Riaño (carretera de Hoznayo a Riva) a El Cacerón (carretera de Solares a Bilbao), por La Collada.

GRUPO TERCERO

Caminos que enlazan entre sí a otros caminos construidos o del Plan, o para acceso a lugares en que no existe núcleo de población definido:

2. Pronillo a San Pedro del Mar, por Monte.
4. De la carretera de enlace de la de Mortera a Cor-

bán con la de Hoteles de Aparicio al Faro de Cabo Mayor (Paseo del Alta) al camino del plan de Ciriego al Faro de Cabo Mayor, por Polio y Cueto.

5. Soto de la Marina, por el barrio de San Juan y la Virgen del Mar, a enlazar con el camino del plan de Ciriego al Faro de Cabo Mayor, en el kilómetro 2 de este último camino.

6. Corbán a Peñacastillo.

15. Estación de Bezana al camino provincial de San Román a Bezana.

21. Noja al kilómetro 6 de la carretera de Argoños al Puntal.

23. Del kilómetro 2 de la carretera de Argoños al Puntal al kilómetro 2 de la de Meruelo a Noja (antigua carretera de Argoños a Meruelo).

26. Cecesnas a Hermosa.

30. Villanueva (Liendo) a la playa de San Julián.

40. Parbayón (carretera de Burgos a Santander) a enlazar con el camino provincial de Guarnizo a Las Presas.

44. Crucero de Bóo (carretera de San Sebastián a Santander) a enlazar con la carretera de Santander a San Salvador, con un puente sobre la ría de Bóo.

49. Bóo de Piélagos al kilómetro 13 de la carretera de Santander a Oviedo.

55. Elechas (kilómetro 14 de la carretera de Anero a Pedreña) a Gajano.

57. Aradillos a Bárcena Mayor.

66. Santecilla (Vizcaya) a Torcollano. (Trozo comprendido en la provincia de Santander). Interprovincial.

67. Revilla, en la carretera de Puente Arce a Maliaño, al encuentro del camino provincial de Guarnizo a Las Presas con la antigua carretera de Burgos.

69. Maoño, en el camino provincial de Soto la Marina a Escobedo, a Igollo, en el camino provincial de Las Portillonas a Bezana.

89. Castanedo (kilómetro 4 de la carretera de Galizano a Villaverde de Pontones) al camino provincial de Anero a Suesa, en Las Carreras.

92. De la carretera de San Sebastián a La Coruña, en Ambrosero, a la misma carretera, en Cicero, por Bárcena de Cicero.

93. Cohiño (Hijas) al kilómetro 8 de la carretera de Los Corrales a Puenteviesgo.

94. Ajanedo a Bustablado.

101. Luey al kilómetro 51 de la carretera de Piedras Luengas a Tinamayor, en el punto de encuentro de esta carretera con la de Buelles a San Vicente de la Barquera.

101. Alto de Igollo, en el camino provincial de Las Portillonas a Bezana, al kilómetro 2 del camino provincial de Escobedo al Parque de Obras Públicas.

109. Ríosapero a Renedo.

112. Barrio de San Antonio (kilómetro 5 de la carretera de Hoznayo a Riva) a Garzón.

117. Cubas, por Horna, al camino provincial de Anero a Suesa, en Las Carreras.

119. Navedo (Peñarrubia) al kilómetro 27 de la carretera de Santander a León.

123. Sobremazas (carretera de San Sebastián a La Coruña) al camino del plano de Anaz a Hermosa.

124. Valdecilla al camino del plan de Anaz a Hermosa.

131. La Maruca al crucero de Muriedas.

132. Del cruce del camino provincial de Las Portillonas a Bezana con la antigua carretera de Burgos al

camino provincial de Guarnizo a Las Presas, en Peña Mazúa (Herrera).

133. Enlace del camino provincial de Guarnizo a Las Presas con el de Escobedo al Parque de Obras Públicas, por La Pedrosa.

135. La Covadonga (carretera de Burgos a Santander) al camino provincial de Guarnizo a Las Presas, en las Escuelas de Herrera.

143. Somahoz a Bostronizo.

145. Collado de Cieza a Villasuso de Cieza.

148. Novales a La Gándara y a Valoria, en Udías.

149. Agüero a Cubas, con un puente sobre el río Cubas.

150. Azoños, en el camino provincial de Soto la Marina a Escobedo, al Crucero de El Ramo, en la carretera de Santander a Oviedo.

155. Miengo, por Bárcena de Cudón, al Alto de Pedroa, en la carretera de Santander a Oviedo.

158. Enmedio (Hazas en Cesto), por El Perujo, a enlazar con el camino del plan de Beranga al camino del plan de Moncalián al camino provincial de Solórzano a Secadura.

160. San Andrés (Los Carabeos) a Celada Marlanges.

163. Landeral a Ojébar, por la Ermita de las Nieves.

170. Enlace de los caminos del plan de Quijano al kilómetro 138 de la carretera de Burgos a Santander y de Barcenilla al Alto del Infierno.

173. Mogrovejo a Sebrango.

174. Estación de Hoz de Anero (camino provincial de Anero a Suesa) a Estrada de Hoz.

178. Helgueras a Prío.

180. Cabárceno a la carretera de Guarnizo a Villacarriedo, en La Concha.

190. Campo-Ezquerria a Setares.

194. Carriazo (kilómetro 2 de la carretera de Galizano a Villaverde de Pontones) a Omoño.

195. Langre al kilómetro 20 de la carretera de Argoños al Puntal.

197. Ríoseco (Sanfuerde de Reinosa) a enlazar con el camino del plan de Aradillos a Bárcenamayor.

205. Los Prados a Hermosa.

206. Llaguno, por Cabaña de la Sierra, a enlazar, en la Ermita de las Nieves, con el camino del plan de Landeral a Ojébar.

207. La Molina (Ruisseñada) al kilómetro 4 de la carretera de Cabezón de la Sal a Comillas.

208. Oruña, en el camino provincial de Oruña a Vioño, al Crucero del Regato de las Anguilas, en la carretera de Santander a Oviedo, por Rumoroso.

221. Ríosapero a la carretera de San Sebastián a La Coruña, en el término de Castañeda.

223. San Salvador (carretera de San Sebastián a Santander) a enlazar con el camino del plan de Socabarga a Santiago de Heras.

225. Soto, por La Serna y Argüeso, a Camino.

227. Alto del Infierno, en el camino provincial de Guarnizo a Las Presas, al kilómetro 138 de la carretera de Burgos a Santander (Antigua carretera de Burgos).

229. Estación de Maliaño a las minas de El Carmen.

232. Riaño de Ibio, por Periedo, a la carretera de San Sebastián a La Coruña, con un puente sobre el río Saja.

233. Uldá a Quevedo.

236. Riclonés a la carretera de Puente del Arrudo a Lamasón.

246. Rubárcena a enlazar con el camino del plan de Comillas a Ríoturbio.

251. Alto de Bezania, en el camino provincial de San Román a Bezana, a Ojaiz, en la carretera de Santander a Oviedo, por Otero.
253. Rasines a Fresno.
256. Lanchares a Monegro, por Servillas y Servihejas.
258. Casas del Monte a enlazar con el camino del plan de Llanos a la carretera de Pámanes a Liérganes.
261. Bárcenamayor a la Venta de Tajahierro.
263. San Pedro de Bedoya a Quintanilla de Lamasón, por el Collado de Pasaneo.
264. Pujayo a enlazar con el camino del plan de Aradillos a Bárcenamayor.
266. Mediaconcha, por Somoconcha, a Pesquera.
268. Brez a Redo, por Tanarrio.
273. S. Sebastián de Garabandal, por el Collado de Hozalisas, a enlazar con el camino del plan de San Pedro de Bedoya a Quintanilla de Lamasón.
274. Bustrigado a San Vicente del Monte.
279. Del kilómetro 1 de la carretera de Parbayón a San Salvador, al kilómetro 3 de la misma carretera, por los barrios de Los Mozos y Funtavía.
283. Santibáñez (Cabezón de la Sal) a San Vicente del Monte.

285. Arguebanes a Lon.
286. Helgueras a Casamaría.
287. Alcomba al kilómetro 75 de la carretera de Cereceda a Laredo, con un puente sobre el río Asón.
288. Abaño al kilómetro 3 de la carretera de San Vicente de la Barquera a Labarces.
293. Colindres al Puntal de Santoña.
298. Celada Marlanges a Retortillo.
299. Dobres a Valcayo.
309. Llendemozo a Correpoco.
310. Tresabuela al Alto de la Cruz de Cabezuela (carretera de Piedras Luengas a Tinamayor), con un ramal a Salceda.
312. El Barcenal a Las Cuevas (carretera de Rovallines a La Pedriza) por La Mata.
330. Celis de Bustrigado, por La Florida.
331. Pembes a enlazar con el camino del plan de Sotres a Espinama.
333. Viaña (Cabuérniga) a la carretera de Las Fraguas a la de Cabezón de la Sal a Reinosa.
338. Alto de La Frontal (carretera de Cabezón de la Sal a Reinosa) a enlazar con el camino del plan de Aradillos a Bárcenamayor.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Tarifas de electricidad de Electra Distribuidora de Beranga

Tramitada reglamentariamente por la Delegación de Industria de esta provincia la solicitud presentada por don Roberto Lavín San Miguel, propietario de la Electra Distribuidora de Beranga, que suministra energía eléctrica a pueblos de los Ayuntamientos de Hazas en Cesto y Escalante, con arreglo a las normas dictadas por la Dirección General de Industria, se autoriza la modificación de las tarifas de dicha Electra, en las condiciones siguientes:

1.ª Cumplimiento de la Circular recientemente dictada por la Dirección General de Industria en orden a no concertar abonos de alumbrado por tanto alzado de potencia superior a 50 watios.

2.ª Se impone a los concesionarios la condición de ser revisables sus tarifas a la vista de la liquidación del ejercicio económico correspondiente al año 1947 para en aquellos casos en que los aumentos concedidos resultaran excesivos, reducir éstos a sus justos términos.

3.ª No serán autorizadas tarifas de fuerza motriz por la modalidad de tanto alzado, por oponerse a ello la legislación vigente.

4.ª Los mínimos que pueden

autorizarse en las tarifas de alumbrado y fuerza motriz por contador no deberán exceder en ningún caso de las cuantías señaladas en el Reglamento vigente de Verificaciones Eléctricas.

En su vista, he resuelto autorizar a don Roberto Lavín San Miguel, para la Electra Distribuidora de Beranga, la tarifa de alumbrado por contador y la de tanto alzado siguiente:

Alumbrado a tanto alzado

Lámpara de 15 watios, 4,50 pesetas mes.

Lámpara de 25 watios, 6,50 pesetas mes.

Lámpara de 50 watios, 8,75 pesetas mes.

Impuestos, a cargo del abonado.

Alumbrado por contador

Pesetas 1,15 kilowatio-hora, con los mínimos reglamentarios.

Impuestos, a cargo del abonado.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Santander, 4 de marzo de 1947.
El Gobernador civil, Joaquín Reguera Sevilla. 392

Derechos de inserción: 135.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

Vacantes los cargos de juez de paz y juez de paz sustituto de Escalante, se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlos del

excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, reintegrada con póliza de tres pesetas, y otra de la Mutualidad Judicial, de cinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia de Santoña, acompañando los documentos ordenados por la Ley y demás que estimen convenientes.

Burgos, 28 de febrero de 1947.
El secretario de Gobierno, Víctor Dorao. 364

AYUDANTIA MILITAR DE MARINÁ DE CASTRO URDIALES

Don Victorino García García, ayudante militar de Marina y comandante del Trozo de Castro Urdiales,

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, se ha fijado por la Junta local de Alistamiento de este Trozo como tipo de jornal regulador de un bracero en este distrito el de diez pesetas, según acta levantada en esta Ayudantía Militar de Marina por los componentes de la expresada Junta.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Castro Urdiales, 5 de marzo de 1947.—Victorino García. 402

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de enero de 1947:

Número de matrícula	Categoría	Lia de la inscripción	M O T O R			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.	H. P.						
7.214	2. ^a	3	Ford	5149312	4	17	Cerrado	4	1.260	María Abascal Pereda	Santander	P.
7.215	3. ^a	3	G. M. C.	482551	6	22	Omnibus	28	3.800	Bernardo Ruiz Varela	Idem	S. P.
7.216	2. ^a	7	Pontiac	W-11772	6	21	Cerrado	4	1.425	José Muñoz Lanza	La Albericia	P.
7.217	2. ^a	8	Ford	18-6794116	8	18	Idem	5	1.510	Manuel Vallines Díaz	Santander	P.
7.218	3. ^a	9	Dodge	S-210	6	22	Camión	3	2.500	Constantino Muñoz Lanza	La Albericia	P.
7.219	2. ^a	9	Citroen	27698	5	11	Cerrado	7	1.150	Evaristo Sáinz Sánchez	Santander	P.
7.220	2. ^a	11	Buick	44432375	8	25	Idem	5	1.800	Encarnación F. V. Canera	Madrid	P.
7.221	3. ^a	11	Hispano-Suiza	8318	4	28	Camión	3	3.800	Alfonso Fernández Pila	Astillero	P.
7.222	2. ^a	14	Studebaker	210370	6	18	Cerrado	5	1.270	Leopolda García G. Lago	Santander	P.
7.223	2. ^a	15	Huppnbóile	25103	4	16	Furgoneta	2	1.280	Generoso Cañizo Gómez	Liérganes	P.
7.224	2. ^a	15	Chrysler	V-23357	6	24	Cerrado	7	1.350	Ricardo Muñoz Lanza	La Albericia	P.
7.225	3. ^a	17	Bianchi	306519171	4	24	Camión	3	3.430	Universidad Pontificia	Comillas	P.
7.226	3. ^a	17	Hispano-Suiza	4523	4	24	Idem	3	2.500	Alfonso Cotera Torres	La Hermida	P.
7.227	2. ^a	18	Opel	R-87673	4	8	Cerrado	4	620	Luis Luenga Cabañas	Torrelavega	P.
7.228	3. ^a	18	Packard	U-29-197	6	22	Camión	3	2.330	Victor Guesuraga Linares	Laredo	P.
7.229	3. ^a	21	G. M. C.	S-207	6	21	Omnibus	28	3.800	Santiago Marlasca Peña	Campoo de Ebro	S. P.
7.230	2. ^a	23	Overland	102852	4	15	Camioneta	2	1.400	Cayetano López	Requejada	P.
7.231	2. ^a	24	Charrón	18769	4	15	Furgoneta	2	2.800	Francisco González Ceballos	San Felices	P.
7.232	3. ^a	27	Hansa	121069	6	27	Camión	3	3.000	Pedro Solana de la Riva	Santander	P.
7.233	2. ^a	27	Renault	41288	4	14	Cerrado	4	1.350	Apelio Sáiz Arriarán	Idem	P.
7.234	2. ^a	27	Buick	45648555	8	26	Idem	6	1.800	Pilar Fernández M. de Rodríguez	Pola de Lena	P.
7.235	2. ^a	29	Hispano-Suiza	6001	4	22	Furgoneta	2	1.000	Gaspar Otero	Santoña	P.
7.236	2. ^a	31	Renault	4240	4	13	Cerrado	7	1.000	Narciso Solana Colina	Santander	P.

Santander, 2 de febrero de 1947.—El Ingeniero jefe, (ilegible).

ADMÓN. DE JUSTICIA

Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia número dos de esta capital, por providencia dictada con esta fecha en el juicio voluntario de testamentaria por fallecimiento de don Arturo Corpas Iturriaga, promovido por el procurador don José Ansoarena Rivas, en nombre y representación de doña Casilda Ruiz Pérez, en concepto de defensora judicial del heredero menor de edad don Arturo Corpas Pérez-Venero, cito en forma legal a los acreedores del finado para que el día treinta y uno de los corrientes, a las dieciséis horas, comparezcan en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle de Santa Lucía, número 36, principal, con objeto de que, si les conviniera, presenciara la formación de los inventarios que determina la Ley, toda vez que por la promotora de las actuaciones, en el concepto en que lo verifica, se ha hecho la manifestación de que acepta la herencia de que se trata a beneficio de inventario; apercibiéndoles de que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Derecho.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia, con el fin de que se lleven a efecto las citaciones acordadas, expido la presente, que firmo, rubrico y sello, en Santander a cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El secretario judicial, Arturo Valdivieso.

Derechos de inserción: 83 ptas.

Juzgado de primera instancia de Santoña

Don José Manuel Fernández de Blas, juez de primera instancia de Santoña y su partido,

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado por proveído de esta fecha en el expediente sobre información de dominio de las fincas que se describirán, instado por doña Crisanta Rasines Alvarado, mayor de edad, viuda, labradora y vecina de Adal, se cita a la vendedora doña Francisca Rasines Alvarado para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado alegando lo que convenga a su derecho, en relación con la pretendida inscripción.

Fincas: Tierra a maíz en Adal, sitio de los Quintos, que linda: por el Norte, Juan de Hazas; Sur, Eugenio Irías; Este, Ambrosio Cavadas, y Oeste, Joaquín Toca; con una superficie de once áreas setenta y cuatro centiáreas; y

Otra a maíz en el mismo pueblo y sitio de Llosiá, que linda: al Norte, Carmen Haro; Sur y Este, carretera vecinal, y Oeste, Soledad Mazo; con una superficie de veintiún áreas treinta y cuatro centiáreas.

Dado en Santoña a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—José Manuel Fernández de Blas.

Derechos de inserción: 73 ptas.

El señor juez de paz de este término, don Antonio González Gutiérrez,

Ha mandado citar por medio de edictos a Federico González García, de unos 19 años de edad, estatura media, fornido, moreno, viste chaquetilla de mahón café, pantalón azul de francesilla, zapatos de color y va a pelo, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que el día diecisiete de marzo próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta alta de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Enmedio, para la celebración del oportuno juicio de faltas, derivado sobre hurto de un carretillo propiedad de la RENFE; advertido de que, en caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Enmedio, 25 de febrero de 1947. El secretario, Angel González. 365

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Don Alejandro Ortiz Pablo solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de un HP en Campogiro, número 66.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 26 de febrero de 1947. El alcalde, Manuel G. Mesones. 346

Derechos de inserción: 19 ptas.

Acordada por este municipio la imposición de las contribuciones especiales por la instalación, mejoras y entretenimiento de los servicios de extinción de incendios, al amparo de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 45 de la vigente ordenación

provisional de las Haciendas locales de 25 de enero de 1946, y con sujeción a la Ordenanza fiscal aprobada por la Superioridad, se hace público para general conocimiento que todas las compañías de seguros nacionales y extranjeras que cubran aquel riesgo y tengan establecida en esta ciudad alguna Dirección, Agencia, Sucursal o representación deberán remitir a la oficina municipal de Hacienda, antes del día 15 del mes de marzo del corriente año, la correspondiente declaración del importe de las primas recaudadas por las mismas en el ramo de incendios durante el ejercicio de 1946 por pólizas relativas a este término municipal.

Santander, 27 de febrero de 1947. El alcalde, Manuel G. Mesones. 377

Ayuntamiento de NOJA

Los vecinos y hacendados forasteros que hayan sufrido alguna alteración en sus propiedades Rústicas y Urbanas presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, antes de finar el presente mes, sus declaraciones de alta y baja, debidamente reintegradas, y con las cartas de pago de haber satisfecho sus derechos a la Hacienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noja, 1 de marzo de 1947.—El alcalde, P. O., José Ruiz. 373

Ayuntamiento de PESQUERA

Practicada la rectificación del padrón de habitantes de este Ayuntamiento con relación al 31 de diciembre de 1946, se hace saber al público, por plazo de ocho días, para los efectos de examen y reclamación.

Pesquera, 28 de febrero de 1947. El alcalde, P. O. (ilegible). 374

Ayuntamiento de SANTA CRUZ DE BEZANA

Habiendo sido aprobada por la Corporación municipal la liquidación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento de 1946, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Santa Cruz de Bezana, 1 de marzo de 1947.—El alcalde, A. Aparicio. 380